



**JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS
LABORALES
SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

SECRETARIA:

Informo al señor Juez, que la parte demandante, no allegó escrito alguno para subsanar la demanda dentro del término concedido dentro de la Demanda Ordinaria Laboral Radicada al No. 2024-00065-00 promovida en contra de la empresa CALFRUT SAS y el FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.

A Despacho

Mayo 7 de 2024

JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SRIO

Sevilla Valle del Cauca, mayo ocho (8) de dos mil veinticuatro (2024)

Auto No.	424
Radicación	76-736-31-03-001-2024-00065-00
Demanda	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante	PEDRO ANTONIO LOPEZ AGUIRRE
Demandados	CALFRUT SAS –Rep Legal: SALOME JARAMILLO ALZATE y el FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
TEMA:	RECHAZA DEMANDA

CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por este Despacho mediante auto No. 321 del quince de abril de dos mil veinticuatro, al inadmitir la demanda de la referencia y conceder el término de cinco (5) días a la parte actora para subsanar el libelo demandatorio y transcurrida la oportunidad para corregirla sin hacerlo, este Juzgado sin ahondar en otros cuestionamientos, rechazará la demanda.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR la demanda Ordinaria Laboral, que promueve el señor PEDRO ANTONIO LOPEZ AGUIRRE, en contra de la empresa CALFRUT S.A.S., y Otro, por lo comentado en la parte motiva.

SEGUNDO: Ejecutoriado el presente auto, **ARCHIVASE** lo actuado previa a las anotaciones pertinentes, sin lugar a desglose, por cuanto la demanda y sus anexos fueron aportados de manera virtual.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS
LABORALES
SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DARIO ALBERTO ARBELAEZ CIFUENTES

JUEZ

La anterior providencia se notifica por estado electrónico No. 067 (Art. 9 Ley 2213 de 2022)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS
LABORALES
SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

Firmado Por:

Dario Alberto Arbelaez Cifuentes

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil Con Conocimiento En Asuntos Laborales

Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33662e22d0020815d10b7570d215edc9b4c25653cb04380addb212459e91b463**

Documento generado en 09/05/2024 07:56:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>